

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMIT X SE E;	ERVICIO
Reposición de la Clave	Única del Registro N	acional	de Población (C	CURP)		Made	
DESCRIPCIÓN:				Código de la Céd	ula		
Expedición por segunda ocasión	n de la Clave Única del Reg	istro Nacior	nal de Población (CU	RP)			
FUNDAMENTO LEGAL:	ACUERDO para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población. Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos Presidencia de la República. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 13, 20, 21, 27, fracciones XVII y XXV, 28 al 42 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 85, 86, 91, 92, 93, 94, 101 de la Ley General de Población, y el tercero y cuarto transitorios del decreto de reformas a este ordenamiento, del 14 de julio de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 22 de julio del mismo año; en relación con los artículos 27 del Código Fiscal de la Federación; 240 fracción X de la Ley del Seguro Social; 74 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 29 fracción I y 31 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 80. y 11 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; 17 y 18 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; 12 de la Ley General de Educación; 12 y 17 de la Ley Reglamentaria del Artículo 50. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal; 7 y 13 de la Ley General de Salud; 49 de la Ley del Servicio Militar; 148, 152 y 155 de la Ley Agraria; 92, 140, 146 y 164 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 10. y 60. del Reglamento de Pasaportes; 20. del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional; 55 del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, y demás disposiciones legales y reglamentarias de carácter federal o para el Distrito Federal que establezcan registros de personas.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Clave Única del Registro Nacional de Población (CURP) actualizada en fecha. VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN	WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE REALIZARSE:	EL TRÁMITE DEBE	A solicitud	d del interesado.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁN SUJETO A INSPECCIÓN O VI OBJETIVO DE LA MISMA	MITE O SERVICIO ESTÁ ERIFICACIÓN Y	N/A	FF				
	QUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO J	URÍDICO-ADMINISTRA	TIVO,
PERSONAS FÍSICAS							
Acta de Nacimiento			SI	NO	ARTÍCULO 30 de la Con Mexicanos	stitución Política de los I	Estados Unidos
PERSONAS JURÍDICO COL	ECTIVAS						
N/A			N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS	S						
N/A			N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al Módulo CURP con su Acta de Nacimiento y solicitar el trámite de reposición de la Clave Única del Registro Nacional de Población; y el Operador ingresará sus datos en el sistema y le entregará el formato de CURP						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 Minutos						
COSTO:	Gratuito Fundamento Jurídico N/A						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO N/ A TARJETA DE CRÉDITO N/ A TARJETA DE DÉBITO N/ A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					TAL DE N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	A TAGOS)						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						



RESC	ERIOS DI LUCIÓN		Presentar documento legible						
APLIC	ALLE CACIÓN	DE LA	<u></u>						=
AFIR	MATIVA	FICTA	N/A						
DEDE	MDENCI	A U ORGAN	TEN (O		DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE		1		
Account to the second		yuntamiento	《第一个编辑的编码》			UNIDAD ADI	No. of the second	ATIVA RESPONSAB	
No.		A DEPEND			- 15 - 14	Author James Mark Ca		cretaria del Ayuntamie	nto
ALC: UNK	CILIO:	CALLE:	Guadalupe Victoria		Lic. Isido	o Sánchez Salaza	r		
COLC		CALLE. Centro	Guadalupe Victoria		T. U.D. U.S. D. C.	T_	C- 70	NO. INT. Y EXT.:	12
C.P.:	5066	Centro	HORARIO Y DÍAS DE	To the same of the same	MUNICIPIO:	San José del R	incón		
			ATENCIÓN:	Lunes a Viernes	9:00 a 17:00 hrs.				
LAD			TELÉFONOS:	EXTS.:	- FA	X:		CORREO ELEC	TRÓNICO:
712	12 43	1 73		N/A	N/A		secretar	riadelayuntamiento@sa	njosedelrincon.gob,mx
		100	OTRAS C	FICINAS QU	JE PRESTAN I	EL SERVICI	0		
OFICINA: N/A									
NOME	NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:								
DOMI	CILIO:	CALLE:	N/A					NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLO	NIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		100	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			-		
LADA	/r		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	X:		CORREO ELECT	RÓNICO:
N/A	N/A			N/A	N/A		N/A		N. S. Marchine and S.
	ATO(S) ARGABL	E S	N/A						
				INFORMAC	IÓN ADICION.	AL			Least W
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Si no cuento con el Acta de Nacimiento puedo tramitar la reposición de mi CURP?									
RESPU	RESPUESTA: No, el acta de nacimiento es necesaria para cotejar los datos en el documento probatorio.								
PREGU	REGUNTA FRECUENTE 2: ¿Tiene validez la CURP que se imprime en papel bond blanco?								
RESPU	ESPUESTA: Si, tiene aceptación y uso en cualquier trámite oficial ante la Administración Pública.								
PREGU	PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Puedo obtener una reposición gratuita de mi CURP por deterioro de la misma?								
RESPUESTA: Si, este documento es gratuito y se otorga sin fines de lucro político o económico.									
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
Expedición de Clave Única del Registro Nacional de Población (CURP).									

ELABORÓ: VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MARÍA DE LOS ÁNGELES REYES SALGADO NOMBRE COMPLETO NOMBRE COMPLETO	19/FEBRERO/2024.
NOMBRE COMPLETO NOMBRE COMPLETO	

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO